En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la planta fotovoltaica que se pretende instalar en Zolina, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez lgarza, Parlamentaria Foral adscrita al grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

¿Existen informes de impacto ambiental sobre la planta fotovoltaica que se pretende instalar en Zolina y cuáles son sus conclusiones?

¿Cuál ha sido el recorrido de la tramitación del expediente?

En Pamplona-lruñea, a 10 de septiembre 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza